

**Asamblea General**

Distr. general
19 de enero de 2016
Español
Original: inglés

**Comité Especial Encargado de Examinar la
Situación con respecto a la Aplicación de la
Declaración sobre la Concesión de la
Independencia a los Países y Pueblos Coloniales****Guam****Documento de trabajo preparado por la Secretaría****Índice**

	<i>Página</i>
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	5
II. Cuestiones militares y asuntos conexos	8
III. Cuestiones relacionadas con la tierra	8
IV. Presupuesto	9
V. Economía	9
A. Generalidades	9
B. Turismo	10
C. Transporte y comunicaciones	10
D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos	11
E. Agricultura y pesca	12

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 13 de enero de 2016. Es posible obtener más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en: www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml.



VI.	Condiciones sociales	12
A.	Empleo	12
B.	Educación	12
C.	Servicios de salud	13
VII.	Medio ambiente	14
VIII.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	15
IX.	Estatuto futuro del Territorio	15
A.	Posición del Gobierno del Territorio	15
B.	Posición de la Potencia administradora	15
X.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	16

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Guam es un Territorio No Autónomo administrado por los Estados Unidos de América. Como Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos, Guam es administrado por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Geografía: Guam es la isla más meridional y de mayor extensión de las Islas Marianas, está situada en el océano Pacífico, a unos 2.200 km al sur de Tokio y 6.000 km al oeste-sudoeste de Hawái. El Territorio se compone de una única isla y tiene dos zonas geológicas bien diferenciadas casi del mismo tamaño. La parte septentrional de la isla es una meseta alta de piedra caliza coralina y la región meridional es montañosa. El puerto de Apra es uno de los puertos de aguas profundas más grandes del Pacífico.

Superficie: 540 km².

Zona económica exclusiva: 214.059 km².

Población: 159.358 habitantes (censo de 2010).

Esperanza de vida al nacer: 79,4 años (mujeres: 82,1 años, hombres: 77,0 años (estimación de 2010)).

Idiomas: inglés y chamorro.

Composición étnica (censo de 2010): 37,3% chamorros; 26,3% filipinos; 12,0% de otras islas del Pacífico; 7,1% blancos; 5,9% asiáticos; 2,0% de otros orígenes étnicos; y 9,4% mestizos.

Capital: Hagåtña.

Jefe del Gobierno territorial: Eddie Baza Calvo (reelegido Gobernador en noviembre de 2014).

Delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos: Madeleine Z. Bordallo (reelegida en 2014).

Principales partidos políticos: Partido Demócrata y Partido Republicano.

Elecciones: más recientes: 2014; próximas: septiembre de 2016.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa unicameral integrada por 15 miembros. Guam tiene un Gobierno elegido localmente con tres poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Producto interno bruto per cápita: 31.809 dólares (ajustados al nivel de la inflación de 2009, estimación de 2015).

Economía: las principales fuentes de ingresos son el turismo y la presencia militar de los Estados Unidos.

Desempleo: 6,9% (marzo de 2015).

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos.

Breve reseña histórica: Guam estaba habitada por el pueblo indígena chamorro, de ascendencia malayo-polinesia, cuando los misioneros españoles llegaron a la isla a finales del siglo XVII. En la actualidad, los chamorros constituyen más de un tercio de la población y participan activamente en la vida política y social de la isla.

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. Guam estuvo administrada por el Departamento de la Armada de los Estados Unidos de América hasta 1950, año en que el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley Orgánica de Guam, por la que se establecieron instituciones de gobierno local y Guam fue declarada territorio no incorporado de los Estados Unidos con un poder de autogobierno limitado. Desde entonces, el Territorio ha sido administrado por el Departamento del Interior. Guam es un territorio no asociado, ya que no todas las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos son aplicables a la isla. Por su carácter de territorio no incorporado, Guam es una posesión de los Estados Unidos, pero no parte de los Estados Unidos.

2. La Constitución de los Estados Unidos no permite a Guam nombrar electores del Presidente y el Vicepresidente de los Estados Unidos. Los ciudadanos de Guam eligen a un gobernador, que cumple un mandato de cuatro años. Quien haya sido elegido Gobernador para dos mandatos consecutivos tendrá que dejar transcurrir un mandato completo antes de volver a presentar su candidatura al mismo cargo. El Gobernador se encarga de la supervisión general y el control del poder ejecutivo y presenta un informe anual al Secretario del Interior de los Estados Unidos para que lo transmita al Congreso. El Gobernador tiene la facultad de dictar decretos y reglamentos, recomendar proyectos de ley a la Asamblea Legislativa, dar a conocer sus opiniones ante ese órgano y vetar leyes. Tras las elecciones celebradas en noviembre de 2014, el Sr. Eddie Baza Calvo, del Partido Republicano, fue reelegido Gobernador.

3. También se elige a 15 senadores, que cumplen mandatos de dos años en la Asamblea Legislativa unicameral, la cual puede anular el veto del Gobernador. En virtud de la Ley Orgánica de Guam, el Congreso de los Estados Unidos se reserva la facultad de anular cualquier ley promulgada por la Asamblea Legislativa de Guam. En las elecciones legislativas celebradas en noviembre de 2014, los Demócratas obtuvieron nueve escaños y los Republicanos, seis.

4. Desde 1972, Guam ha enviado un delegado a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Ese delegado, que cumple un mandato de dos años, tiene derecho de voto en las comisiones y, desde enero de 2007, en las enmiendas presentadas en la Cámara, pero no en la aprobación definitiva de los proyectos de ley. En las elecciones celebradas en noviembre de 2014, se reeligió por séptima vez a la demócrata Madeleine Z. Bordallo delegada ante el Congreso de los Estados Unidos. La delegada Bordallo presta servicios en dos comisiones de la Cámara de Representantes (servicios armados y recursos naturales).

5. El sistema judicial de Guam tiene un componente local y otro federal. El sistema judicial local consiste en un tribunal superior y un tribunal supremo, encabezados por magistrados designados por el Gobernador y confirmados por la Asamblea Legislativa. Los nombramientos de los magistrados locales se someten a la confirmación de los electores cada seis años. En 2004, se estableció el poder judicial de Guam como poder independiente del gobierno. La ley confirmó también la jurisdicción del Tribunal Supremo de Guam en materia de apelaciones y su competencia administradora sobre todos los tribunales inferiores del Territorio, estableciendo con ello un poder judicial local unificado.

6. A nivel federal, existe un Tribunal del Distrito de Guam presidido por un magistrado del distrito, quien es nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, con el beneplácito del Senado del mismo país. En 1998, el Congreso aprobó una enmienda a la Ley Orgánica de Guam, en virtud de la cual la Asamblea Legislativa de Guam podía elegir a su propio Fiscal General por un período de cuatro años. El Fiscal General es el oficial jurídico principal del Gobierno de Guam y está facultado para interponer acciones judiciales.

7. Periódicamente han surgido iniciativas para cambiar el estatuto político de la isla, que se han detallado en documentos de trabajo anteriores. En 1997, en virtud de la Ley pública 23-147 de Guam, se creó la Comisión de Descolonización de Guam para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro, para atender a una cuestión importante y controvertida relacionada con la población chamorra. Tras un proceso de inscripción de votantes habilitados, organizado por la Comisión Electoral de Guam, la Comisión de Descolonización habría de supervisar una votación para conocer las preferencias del pueblo chamorro en cuanto al estatuto (independencia, integración o libre asociación) con arreglo a las normas internacionales.

8. En 2000, la Asamblea Legislativa de Guam facultó a la Comisión Electoral de Guam para fijar la fecha del plebiscito sobre la descolonización, en el que se invitaría al pueblo autóctono del Territorio a optar entre la condición de Estado, la independencia o la libre asociación con los Estados Unidos. El plebiscito no tendría carácter vinculante, pero orientaría las negociaciones futuras sobre el estatuto político del Territorio con la Potencia administradora. La votación, prevista para el 2 de noviembre de 2004, se aplazó porque no se había determinado quiénes tenían derecho a votar ni se había procedido a inscribirlos. El sufragio universal para las elecciones generales se aplica a los ciudadanos de los Estados Unidos mayores de 18 años que residen legalmente en Guam. Todos los nacidos en Guam y sujetos a la jurisdicción de los Estados Unidos son ciudadanos de los Estados Unidos. Sin embargo, según la Potencia administradora, la Comisión Electoral de Guam ha descrito a los votantes habilitados para el plebiscito de manera más rigurosa con el fin de incluir únicamente a aquellos que puedan demostrar que son descendientes de personas que residían en la isla al aprobarse la Ley Orgánica en 1950. La constitucionalidad de esa decisión está siendo cuestionada en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Guam. La Comisión Electoral de Guam anunció que al 31 de diciembre de 2015 había 45.010 votantes inscritos, y que al 30 de septiembre de 2015 había 9.089 habitantes nativos inscritos. En 2011, el Sr. Calvo convocó a la Comisión de Descolonización por primera vez en casi un decenio.

9. En octubre de 2010, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó el proyecto de ley H.R.3940, que se convirtió así en ley. En ella se aclaraba el poder legítimo y la obligación del Secretario del Interior de proporcionar fondos federales para una campaña educativa sobre el estatuto político de Guam, que debía informar a los habitantes de Guam sobre las opciones políticas constitucionalmente viables de las que disponían. En diciembre de 2015, el Gobierno de Guam presentó al Departamento del Interior una solicitud de subvención para financiar un programa de divulgación comunitaria de la libre determinación con anterioridad al plebiscito sobre la libre determinación en 2018.

10. En el seminario regional del Caribe sobre descolonización, celebrado en Managua del 19 al 21 de mayo de 2015, el representante del Gobierno de Guam dijo que había un presupuesto considerable para campañas educativas sobre la descolonización y que se estaban estudiando varias propuestas, incluida la transmisión televisiva de programas públicos. La Comisión de Descolonización de Guam tenía previsto presentar una propuesta de subvención al Departamento del Interior y solicitó todo el apoyo que el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales pudiese brindarle en la materia. Además, el representante hizo referencia a la decisión emitida en mayo de 2015 por el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de los Estados Unidos, en la que declaró admisible la demanda que impugnaba las restricciones al derecho de voto en el plebiscito sobre el estatuto político de Guam.

11. En el período de sesiones de 2015 de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General, el representante del Gobierno del Territorio dijo que la Comisión de Descolonización de Guam proseguía sus gestiones con el fin de celebrar un plebiscito sobre el estatuto político de Guam. El Gobierno local había facilitado fondos destinados a la preparación de materiales para una campaña educativa previa al plebiscito. Además, la Comisión solicitó al Departamento del Interior de los Estados Unidos fondos adicionales necesarios tanto para la campaña educativa como para el plebiscito. De acuerdo con el representante del Gobierno territorial, paralelamente a las iniciativas del Gobierno local que procuraban determinar el estatuto político de Guam, existía una preocupación por la reorientación de las fuerzas militares de los Estados Unidos en el Pacífico y su impacto en la economía y en el empeño por descolonizar el Territorio.

12. Asimismo, en el período de sesiones de 2015 del Cuarto Comité, la Presidenta de la trigésimo tercera legislatura de la Asamblea Legislativa de Guam dijo que el mayor peligro que enfrentaban los habitantes de Guam para el ejercicio legítimo de la descolonización era la continua militarización de la isla por parte de la Potencia administradora, que actualmente se estaba reforzando. Indicó que en el acta oficial de una decisión emitida en agosto de 2015 el ejército de los Estados Unidos había expuesto un plan detallado para el aumento de sus fuerzas militares, que preveía la construcción de bases militares y la reubicación en Guam de 5.000 infantes de marina de los Estados Unidos, entre otras medidas. Tras mencionar un número de resoluciones de la Asamblea General sobre las instalaciones militares en Territorios No Autónomos, la Presidenta dijo que la Asamblea debía aprobar una resolución específica sobre Guam en la que se estableciese que el aumento de las actividades y las instalaciones militares de los Estados Unidos en el Territorio era un obstáculo ilegal para la libre determinación. Calificó además de peligrosa en el ámbito jurídico la demanda interpuesta en el Tribunal Federal de Distrito de Guam, que impugnaba la legislación del Territorio en virtud de la cual solo podrían participar en futuros plebiscitos de libre determinación los votantes que fuesen habitantes nativos de Guam según la definición legal. A ese respecto, pidió una resolución específica sobre Guam que abordase esa cuestión, así como decisiones que aclararan quiénes constituían el electorado apropiado en todo plebiscito de libre determinación. La Presidenta también pidió que en la resolución específica sobre Guam se recordase a la Potencia administradora el derecho de un Territorio No Autónomo a ser consultado sobre asuntos que afectasen su capacidad para promover su propio desarrollo económico, social y cultural y se reiterase la soberanía permanente de los habitantes de Guam sobre sus recursos naturales.

II. Cuestiones militares y asuntos conexos

13. Como ya se había informado, en 2009 los Estados Unidos decidieron redistribuir las competencias de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en la región del Pacífico antes de 2014 mediante el traslado de personal militar estadounidense de Okinawa (Japón) a Guam. Sin embargo, el plan, con arreglo al cual se trasladarían 9.000 infantes de marina y sus familiares, se modificó el 26 de abril de 2012, cuando, en una declaración conjunta de los Estados Unidos y el Japón, se especificó que 5.000 infantes de marina se trasladarían a Guam cuando se dispusiera de instalaciones y servicios adecuados para recibirlos. El traslado costaría 8.600 millones de dólares, y el Japón aportaría 3.100 millones de dólares (véase A/AC.109/2014/14).

14. El 30 de enero de 2015, la Oficina del Inspector General del Departamento de Defensa de los Estados Unidos publicó el informe anual del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Inspectores Generales para la Redistribución en Guam, en el que proporcionó información actualizada sobre los progresos y esfuerzos realizados en la redistribución de las fuerzas durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014.

15. El 29 de agosto de 2015, el Departamento de la Marina de Guerra de los Estados Unidos presentó el acta de la decisión sobre la reubicación de las fuerzas en Guam, tras la publicación el 18 de julio de 2015 de la versión definitiva de la declaración complementaria de impacto ambiental. El acta se refiere específicamente a la reubicación de los infantes de marina y sus familiares a cargo, e incluye la decisión de construir y administrar en Guam una base principal (zona de acantonamiento), una zona de viviendas familiares, un polígono de tiro con munición viva y la infraestructura complementaria, en apoyo a la reubicación de un número considerablemente reducido de infantes de marina y sus familiares a cargo.

III. Cuestiones relacionadas con la tierra

16. La cuestión del uso y la propiedad de la tierra comprende dos aspectos principales: la devolución de las tierras no utilizadas o utilizadas insuficientemente que están en poder del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la devolución de esas tierras a los propietarios chamorros originales. En vista del aumento previsto de las fuerzas militares, el Departamento ha mostrado su interés en adquirir al menos 890,31 ha más de terreno no federal. De las 59.488,79 ha de terreno disponibles en Guam, el Departamento posee en la actualidad 16.187,425 ha, es decir, el 27,21% del territorio de la isla. Los propietarios particulares de tierras del Territorio tienen derecho a negarse a vender parte de sus tierras para fines militares. En lo que respecta a las tierras públicas, las peticiones de esa índole deberán ser aprobadas por la Asamblea Legislativa de Guam.

17. En marzo de 2011, el Gobierno de Guam firmó el Acuerdo Programático a fin de preservar los bienes culturales e históricos de la isla durante la expansión militar, en previsión del traslado de los infantes de marina, sus familiares a cargo y el personal de apoyo a partir de 2016.

18. En julio de 2015, el Departamento de la Marina de Guerra de los Estados Unidos publicó el informe Guam Training Ranges Review and Analysis (Estudio y análisis de los campos de entrenamiento en Guam), que contiene información sobre

el desarrollo de propuestas de emplazamiento del complejo de polígonos de tiro con munición viva de la Infantería de Marina en Guam y los posibles efectos perjudiciales en las propiedades históricas de cada posible emplazamiento que analizó el Departamento.

IV. Presupuesto

19. El presupuesto incluye los ingresos recaudados por el Gobierno de Guam y las subvenciones federales, generalmente asignadas según las necesidades a sectores específicos por conducto del Departamento del Interior. Los ingresos para el funcionamiento del Gobierno territorial pueden clasificarse en cuatro categorías: el Fondo General, los Fondos Especiales, la Subvención Federal y los Fondos para Gastos de Funcionamiento de los Organismos Autónomos y Semiautónomos. Según la legislación federal, todos los residentes de la isla, incluido el personal militar, deben pagar impuestos sobre la renta al Fondo General de Guam, no al Gobierno federal. El Gobernador puede vetar un proyecto de ley presupuestaria, pero la Asamblea Legislativa puede anular el veto del Gobernador por mayoría calificada o volver a estudiar el proyecto.

20. El 5 de septiembre de 2015, la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal que termina el 30 de septiembre de 2016 se convirtió en ley sin la firma del Gobernador, puesto que la Ley Orgánica de Guam le otorga un plazo de 10 días para promulgar, vetar o dejar que las medidas aprobadas por la Asamblea Legislativa se conviertan en leyes. Los ingresos brutos previstos para el Fondo General ascendían a 824,9 millones de dólares, cifra que superaba en unos 40,4 millones de dólares los ingresos del Fondo General indicados en la Ley de Asignaciones para el ejercicio fiscal 2015 de 784,5 millones de dólares. El total de ingresos del Fondo General que estaba disponible para asignaciones era de 665 millones de dólares. Se preveía que el total de ingresos de los Fondos Especiales fuese de 200,7 millones de dólares, y que la aportación federal fuese de 43,5 millones de dólares.

V. Economía

A. Generalidades

21. La economía de Guam sigue basándose en dos pilares fundamentales: el turismo y las actividades militares. El Territorio se ha venido esforzando por crear un ambiente propicio para el desarrollo de otras industrias, como los servicios financieros, las telecomunicaciones y el transporte. Entre los productos manufacturados cabe mencionar los textiles y las prendas de vestir, el cemento y los plásticos. Las reexportaciones representan una gran parte de las exportaciones del Territorio y comprenden, entre otros productos, los derivados del petróleo, la chatarra de hierro y acero, los automóviles y el tabaco y los cigarros. Entre los principales socios comerciales del Territorio están los Estados Unidos, el Japón, Alemania y China.

22. En diciembre de 2015, la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos publicó sus estimaciones del producto interno bruto (PIB) de Guam para 2014, con las estimaciones del PIB y de las remuneraciones por sector económico para 2013, además de los resultados de la primera revisión exhaustiva de las cuentas

económicas del Territorio. Las estimaciones indican que en 2014 el PIB real aumentó en un 1,0%, con inclusión de la inversión privada en capital fijo, los proyectos de construcción gubernamental y el gasto de los consumidores. Las exportaciones de servicios aumentaron en un 4,8%, debido al incremento considerable de las llegadas de visitantes de la República de Corea y de su gasto medio.

B. Turismo

23. Según el informe *Economic Outlook for Guam for Fiscal Year 2016* (Perspectivas económicas de Guam para el ejercicio fiscal 2016), publicado por la Oficina de Finanzas y Presupuesto de Guam, el número de visitantes provenientes del Japón, el mercado más grande, últimamente ha ido en descenso, mientras que el crecimiento de otros mercados principales, como China, Filipinas y la República de Corea, contribuye a aumentar las llegadas de turistas. Según un comunicado de prensa conjunto de la Oficina del Gobernador y la Oficina de Turismo de Guam publicado el 16 de diciembre de 2015, Guam recibió un total de 121.736 visitantes en noviembre de 2015, un aumento del 14,7% con respecto al año anterior.

24. El plan Turismo 2020, elaborado por la Oficina de Turismo de Guam en colaboración con dirigentes gubernamentales, interesados del sector privado y miembros de la comunidad, establece una hoja de ruta que guiará al Territorio en el empeño por lograr una visión común del sector turístico de Guam.

C. Transporte y comunicaciones

25. La red vial del Territorio tiene poco menos de 1.600 km de carreteras. De este total, 676 km corresponden a carreteras “no públicas”. De los 885 km de carreteras públicas, unos 230 km corresponden a carreteras primarias, más algunas carreteras secundarias. Para mantener el sistema de carreteras del Territorio, el Gobierno recibe financiación del Departamento de Transporte y la Administración Federal de Carreteras de los Estados Unidos.

26. La Dirección de Puertos, empresa pública y organismo autónomo del Gobierno del Territorio, administra las instalaciones comerciales del puerto de Apra, punto de entrada del 95% de todas las mercancías que llegan a Guam y centro de trasbordo de mercancías para Micronesia.

27. El Plan de Transportes de Guam para 2030, aprobado por la Asamblea Legislativa de Guam, se convirtió en un componente oficial del Plan de Desarrollo General de la isla. Constituye, además, una estrategia a largo plazo destinada a optimizar el sistema de transportes de la isla e incorpora mejoras en las carreteras y los medios de transporte público, sin olvidar las necesidades de peatones y ciclistas. El Plan también abarca otros asuntos, como el aumento previsto de las fuerzas militares.

28. En 2012, el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Guam elaboró el Plan de Mejora del Transporte en Guam para los ejercicios fiscales comprendidos entre 2012 y 2015, que contiene una lista de proyectos a corto plazo para solucionar problemas de seguridad, pavimentación, condición de puentes y operaciones de tráfico, en consulta con el público en general y la Administración Federal de

Carreteras. El 12 de junio de 2015, el Departamento aprobó una enmienda del plan que refleja cambios en materia de financiación y reprogramación de proyectos.

D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos

29. En el informe de 2013 de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos sobre la necesidad de realizar nuevos análisis para determinar los requisitos en infraestructura pública de Guam y los gastos para el plan de redistribución del Departamento de Defensa, se indica que los sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales de Guam presentan una serie de deficiencias a consecuencia de los desastres naturales, el mantenimiento inadecuado y el vandalismo. Si bien la Dirección de Abastecimiento de Agua de Guam ha invertido más de 158 millones de dólares en mejoras de sus sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales durante los últimos 10 años, esta sigue funcionando con arreglo a una orden emitida por el Tribunal de Distrito de Guam por la que se exigen diversas mejoras de tratamiento e infraestructura debido a cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la Ley de Agua Potable y la Ley de Agua Limpia. En la actualidad el sistema de agua potable de Guam no cumple la Ley de Agua Potable. Según el Inspector General del Departamento de Defensa, las plantas de tratamiento de aguas residuales en Guam no cumplen las normas fundamentales de tratamiento y carecen de capacidad suficiente debido a las condiciones deficientes de su equipamiento. En su informe, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno señaló que, en lo relacionado con el apoyo a la actual presencia militar en Guam, la Dirección prestaba servicios de tratamiento de aguas residuales a la Base Andersen de la Fuerza Aérea (incluido el Campo del Noroeste), la Base Naval de Informática y Telecomunicaciones de Guam y el área residencial de marines en el sur de Finegayan. No obstante, según los representantes de la Asamblea Legislativa de Guam y el Presidente de la Comisión Unificada de Servicios Públicos, la Dirección está funcionando al límite de su capacidad y es incapaz de responder a un auge de la demanda relacionado con la redistribución sin que se mejore la infraestructura de forma considerable.

30. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno también informó de que la Dirección de Energía Eléctrica de Guam suministraba toda la electricidad en la isla para el público en general y para el Departamento de Defensa, siendo este último el principal cliente de la Dirección, con un 22% de los ingresos en 2012. El sistema de energía eléctrica ha sufrido problemas de fiabilidad que han dado lugar a cortes de energía y depende de generadores obsoletos que se acercan al final de su vida útil. En este caso se hizo alusión a un informe de 2012 del Inspector General del Departamento del Interior, en el que se afirmaba que Guam era susceptible de apagones y que casi una cuarta parte de las unidades de generación de la Dirección había sido instalada antes de 1976. Se llegó a la conclusión de que, si la Dirección tuviera que reemplazar toda su infraestructura anticuada de una sola vez, necesitaría una gran inversión financiera. En octubre de 2015, se llevó a término la primera instalación de energía solar en Guam, la cual, tras su conexión a la red eléctrica existente, suministraba energía renovable a casi un 10% de la red.

E. Agricultura y pesca

31. Los sectores de la agricultura y la pesca están relativamente bien desarrollados. Los principales productos son las hortalizas, los cítricos, las frutas tropicales y el coco. Las diferentes divisiones del Departamento de Agricultura de Guam se encargan de la industria pecuaria y la sanidad vegetal, el desarrollo de la agricultura, la silvicultura y los recursos del suelo, además de los recursos acuáticos y de vida silvestre. Como se afirma en la Estrategia Global de Desarrollo Económico de Guam, la Junta de Comisionados Agrícolas examina y formula recomendaciones relativas a la zonificación, el control de plagas, la preparación de un plan de desarrollo agrícola, los préstamos agrícolas y cuestiones conexas.

32. En 2009, el Consejo Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Occidental recomendó que el Departamento de Defensa y el Servicio Nacional de Pesquerías Marítimas de los Estados Unidos investigaran y contrarrestaran las repercusiones del aumento de las fuerzas militares en las comunidades pesqueras, y que se elaborara un plan de acciones paliativas e indemnizaciones para prestar ayuda a las personas afectadas, incluidas las de Guam. En el marco del proceso de elaboración de la declaración complementaria de impacto ambiental por el aumento de las fuerzas militares, el Departamento de la Marina de Guerra consultó con el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos y el Servicio Nacional de Pesquerías Marítimas para analizar las posibles repercusiones de las acciones propuestas en los hábitats primordiales e imprescindibles.

VI. Condiciones sociales

A. Empleo

33. De acuerdo con las últimas cifras de la Oficina de Estadísticas Laborales de Guam, publicadas el 1 de diciembre de 2015, a marzo de 2015 la tasa de desempleo en el Territorio era del 6,9%, una reducción de 0,8 puntos porcentuales desde diciembre de 2014 y de 0,5 puntos porcentuales desde marzo de 2014. En marzo de 2015 había 4.840 desempleados, lo que representaba una disminución de 510 desde marzo de 2014.

B. Educación

34. Guam cuenta con un amplio sistema de enseñanza pública y privada. El sistema de enseñanza pública incluye la Universidad de Guam y el Colegio Universitario de Guam. El Departamento de Educación de Guam es responsable de casi 30.000 alumnos en 41 escuelas. Aproximadamente 25 escuelas privadas, incluidas 2 facultades de administración de empresas, 5 escuelas secundarias y varias escuelas primarias, están en su mayoría vinculadas con la religión católica o la protestante. El Territorio recibe cada año millones de dólares de fondos federales para financiar programas de educación especial, escuelas de verano y almuerzo escolar y el programa de actividades extraescolares del Departamento de Educación.

C. Servicios de salud

35. El Guam Memorial Hospital Authority es la única institución médica civil que presta servicios de hospitalización en el sector público. Tiene 172 camas de cuidados de enfermedades agudas y otras 30 camas de cuidados a largo plazo. El Hospital Naval de los Estados Unidos (véase el párr. 37) atiende principalmente al personal militar. Existen tres centros de salud públicos o comunitarios, situados en el norte, sur y centro de Guam. La isla cuenta con 271 médicos y 92 centros médicos. En las elecciones generales celebradas en noviembre de 2014, los votantes aprobaron por el 56,48% una propuesta que permitía el uso de cannabis con fines medicinales. En esta se encomendaba al Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales de Guam que regulase el uso de la marihuana como tratamiento para los problemas médicos o las enfermedades mencionadas en la propuesta o designadas por el Departamento ulteriormente. También, se le solicitó al Departamento que elaborara normas aplicables en un plazo de nueve meses. En la propuesta también se eliminaron las sanciones penales relativas al uso de la marihuana por pacientes calificados de conformidad con la legislación.

36. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, en su informe de 2013 (véase el párr. 29), señaló que las dimensiones del sistema de salud de Guam eran insuficientes. Los funcionarios del Guam Memorial Hospital Authority que participaron en la declaración complementaria de impacto ambiental reconocieron que, teniendo en cuenta las normas hospitalarias nacionales, Guam necesitaba unas 500 camas para pacientes con enfermedades agudas para satisfacer plenamente sus necesidades, pero solo contaba con 162. Además de las cuestiones de infraestructura, los funcionarios señalaron una serie de problemas en relación con el personal, en particular la dificultad para contratar y retener a suficiente personal sanitario. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos clasificó a Guam como zona con escasez de servicios médicos, lo que significa que tiene muy pocos proveedores de servicios de atención primaria de la salud, una tasa alta de mortalidad infantil, una tasa alta de pobreza y/o una gran proporción de población de edad avanzada. Guam también reúne las características de una zona con escasez de profesionales médicos, lo que significa que no tiene suficientes proveedores de atención médica primaria y de salud dental o mental. Aunque, por lo general, el personal militar y sus familiares a cargo no utilizan los servicios sanitarios locales, el Gobierno de Guam prevé que los civiles del Departamento de Defensa, los migrantes y los trabajadores de la construcción relacionados con la redistribución de personal militar puedan usarlos.

37. Según la Estrategia de Cooperación Nacional para Guam 2013 a 2017 de la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de enfermedades no transmisibles en el Territorio sigue en aumento. Como parte de la expansión militar, se construyó un nuevo hospital militar para reemplazar el anterior, que había sido edificado en 1954. El nuevo hospital se inauguró oficialmente el 21 de abril de 2014, y está equipado con 42 camas, cuatro quirófanos, dos salas para cesáreas, y mejores equipos auxiliares y de diagnóstico, como salas de escáner de imágenes por resonancia magnética y escáner de tomografía computarizada.

38. El Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales de Guam elaboró un plan estratégico de tres años de duración centrado en tres prioridades, el cual orientará al Departamento en el aumento de su infraestructura y su capacidad para cumplir su misión. Las tres prioridades son el desarrollo de la fuerza de trabajo, la

modernización de la tecnología de la información y los sistemas de apoyo, y la mejora de la estructura orgánica y los procedimientos.

VII. Medio ambiente

39. El Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam comprende las cinco divisiones siguientes: la División de Servicios Administrativos, la División de Seguimiento y Servicios de Análisis del Medio Ambiente, la División de Planificación y Revisión Ambientales, la División de Programas del Aire y de la Tierra, y la División de Programas del Agua. Guam continúa teniendo problemas ambientales relacionados con la ocupación por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y los ensayos atómicos llevados a cabo por la Potencia administradora en las Islas Marshall en el decenio de 1950. Se puede consultar más información al respecto en los documentos de trabajo anteriores. Hasta la fecha, no existen informes oficiales sobre la continuación del derrame de agua altamente radiactiva de la central nucleoelectrónica de Fukushima Daiichi en el océano Pacífico.

40. Como se indica en el informe de la Estrategia Global de Desarrollo Económico de Guam, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam aplica diversos programas que vigilan periódicamente el estado del medio ambiente. Los reglamentos de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos se aplican a Guam, pero, en algunos casos, las propias leyes del Territorio son más estrictas que las de los Estados Unidos. Guam es una isla relativamente pequeña y de alta densidad de población, por lo que el estado de su medio marino constituye la principal prueba de las repercusiones generales en el medio ambiente de la actividad humana en su territorio. Ha podido determinarse que, por regla general, la calidad de las aguas marinas es excelente en todos sus indicadores. La erosión del suelo, ya sea la ocasionada por las obras de construcción o la propia erosión natural, es también especialmente preocupante en el sur de Guam, ya que la sedimentación ha dado lugar a la destrucción de arrecifes coralinos en zonas adyacentes a la desembocadura de los ríos.

41. Los vertederos de residuos sólidos son otro motivo de preocupación en Guam, teniendo en cuenta la limitada superficie de la isla. El problema se acentúa a medida que aumenta el número de productos de distinta índole que llegan a la isla como consecuencia de los cambios en el modo de vida y la expansión de la actividad industrial. En su informe de 2013 (véase el párr. 29), la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno hizo notar que el vertedero existente en Guam cumplía con las normas ambientales, disponía de suficiente capacidad para cubrir las necesidades actuales de eliminación de residuos sólidos, y tenía bastante capacidad de ampliación para responder a las necesidades que pudieran surgir en el futuro debido a la redistribución de personal militar. Sin embargo, según el Gobierno de Guam, el nuevo vertedero no se puede utilizar para algunos tipos de residuos, en particular los generados por la construcción y la demolición. En consecuencia, atender las necesidades de eliminación de residuos orgánicos y sólidos relacionadas con la redistribución requerirá que el Gobierno siga desarrollando sistemas para ocuparse de los residuos que no se puedan eliminar en el vertedero, y construya y abra nuevas zonas de eliminación de residuos sólidos.

42. El 33% de los ciclones que se producen en el mundo tienen su origen en la zona que rodea la isla de Guam. Además, según la Evaluación Global de la

Degradación del Suelo Producida por el Hombre, la superficie de suelo degradado en el Pacífico es extensa. En Guam, las grandes obras de construcción de carreteras realizadas en terrenos muy inclinados han provocado erosión, y la sedimentación resultante ha destruido colonias de corales de los arrecifes costeros.

43. Antes de que los infantes de marina puedan trasladarse a Guam (véase el párr.13), el Departamento de Defensa, de conformidad con la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969, debe examinar los efectos en el medio ambiente de las acciones que tenga previstas. El 29 de agosto de 2015, el Departamento de la Marina de Guerra de los Estados Unidos publicó el acta de una decisión en la que se esbozaban las decisiones adoptadas para hacer la redistribución prevista y se especificaban las medidas conexas de mitigación de sus efectos, lo cual era el último paso en el proceso de la declaración complementaria de impacto ambiental.

VIII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

44. Guam ha sido miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde el 24 de julio de 1981. El Territorio es miembro de la Comunidad del Pacífico, la Cumbre de Jefes Ejecutivos de Micronesia, el Consejo de Desarrollo de la Cuenca del Pacífico, el Programa para el Desarrollo de las Islas del Pacífico, la Asociación de Turismo de Asia y el Pacífico y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. También participa en la Comisión de Geociencias Aplicadas de las Islas del Pacífico y el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico. Guam tiene estatuto de observador en la Alianza de Pequeños Estados Insulares. En 2011, Guam obtuvo el estatuto de observador en el Foro de las Islas del Pacífico.

IX. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

45. En la sección I se describe la evolución de las deliberaciones sobre el futuro estatuto de Guam.

B. Posición de la Potencia administradora

46. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos expuso en detalle la posición del Gobierno de los Estados Unidos. En su carta expuso que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno Federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Además, señaló que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Añadió asimismo que, en cumplimiento de las obligaciones que le correspondían en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a la Organización información estadística y de cualquier

otra naturaleza técnica sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los Territorios No Autónomos, el Gobierno federal presentaba anualmente al Comité Especial información actualizada sobre los Territorios de los Estados Unidos, lo cual daba fe de la actitud de cooperación de los Estados Unidos en su calidad de Potencia administradora y permitía corregir cualquier error existente en la información que el Comité Especial pudiera haber recibido de otras fuentes.

X. Medidas adoptadas por la Asamblea General

47. El 9 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó sin someterlas a votación las resoluciones 70/102 A y B sobre la base del informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea (A/70/23) y su posterior examen por la Cuarta Comisión. La sección VI de la resolución 70/102 B se refiere a Guam. En esa sección, la Asamblea:

a) Acogió con beneplácito la convocatoria de la Comisión de Descolonización de Guam para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro y su labor en curso relativa a un plebiscito sobre la libre determinación, así como la labor de educación pública;

b) Destacó que el proceso de descolonización de Guam debería ser compatible con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y la Declaración Universal de Derechos Humanos;

c) Exhortó una vez más a la Potencia administradora a que tuviera en cuenta la voluntad expresada por el pueblo chamorro y apoyada por los votantes de Guam en el referendo de 1987, según lo dispuesto ulteriormente en la legislación de Guam en relación con las iniciativas de libre determinación del pueblo chamorro, alentó a la Potencia administradora y al Gobierno del Territorio a que entablaran negociaciones sobre esta cuestión, y destacó la necesidad de seguir vigilando de cerca la situación general del Territorio;

d) Solicitó a la Potencia administradora que, en cooperación con el Gobierno territorial, siguiera transfiriendo tierras a los propietarios originales del Territorio, siguiera reconociendo y respetando los derechos políticos y la identidad cultural y étnica del pueblo chamorro de Guam y adoptara todas las medidas necesarias para dar respuesta a las preocupaciones del Gobierno del Territorio respecto de la cuestión de la inmigración;

e) Solicitó también a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando las actividades de divulgación pública, en particular mediante la financiación de la campaña de educación pública, de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitaba, y acogió con beneplácito la labor de divulgación realizada recientemente por el Gobierno del Territorio;

f) Solicitó además a la Potencia administradora que prestara su cooperación para establecer programas destinados al desarrollo sostenible de las actividades económicas y de las empresas del Territorio, haciendo notar el papel especial del pueblo chamorro en el desarrollo de Guam.